

C. Sriv del - 2a Garcia Nov. 20 de 1902.  
Sup. Gob. del Estado  
Monterrey

Núm. 170

Queda recibidos, en este despacho, la Circular de la Sección 3.ª de Gobernación y Guerra de fecha 18 del mes en curso, juntamente con un ejemplar de "Fragmentos del Reglamento del Colegio Militar," que contiene los artículos vigentes del mismo, cuyo ejemplar se remite para el archivo de este Ayuntamiento.

Lo digo a Ud. en debida contestación, y como recibo de recibo de su ya citada nota.

Carlos de Go.  
bicas  
Monterrey

Libertad y Const. Mex. Garcia Nov. 21 de 1902  
Antonio Siller

José J. Franco  
Jefe

Núm. 171

Tengo el honor de remitir a Ud. para conocimiento del Sr. Gobernador del Estado, la noticia relativa a la ganadería existente en esta Municipalidad, y a la que se refiere la circular núm. 122 de 22 de Agosto último.

C. Sriv. del  
Gob. del Estado  
Monterrey

Lib. y Const. Mex. Garcia Nov. 21 de 1902  
A. Siller

José J. Franco  
Jefe

N.º 172

No se fiere a la Circular núm. 129 de 8 de Octubre último, y Comunicación núm. 4373 de fecha 18 del mes en curso, a la cual tengo el honor de contestar, que no hay en la Municipalidad de mi mando, negociaciones mineras, industriales ó agrícolas, que sean exple-

#Hades por individuos ó empresas residentes en el extranjero?

Sirvase Ud. C. Srio. dar cuenta con esta nota al Sr. Gobernador del Estado para su superior conocimiento, protestándole mi subordinacion y respeto.

Libertad y Constitución, Gra. Cañá Nov. 24 de 1882

C. Srio. del Sup.  
Gov. del Estado

A. Siller

Montevideo

~~Núm. 173~~ ~~Complimiento del Sr. Siller~~ ~~del Sr. Siller~~ ~~del Sr. Siller~~

Número 173 Cumpliendo con lo dispuesto en el Superior Oficio número 4,407 de fecha 25 del mes en curso, fungo el honor de remitir á esa Superioridad una boleta de las que se remiten de este de mi cargo, segun Circular número 189 de fecha 8 de Octubre último, por la cual se ve claramente que en esta Municipalidad no hay negociaciones minias, agrícolas ó industriales que sean explotadas por individuos ó empresas residentes en país extranjero.

Sirvase Ud. C. Srio. dar cuenta con esta nota al Sr. Gobernador del Estado para su superior conocimiento.

Lib. y C. Garza García Noviembre 29 de 1902

A. Siller.

C. Srio. del Superior  
Gov. del Estado

Montevideo.

En cumplimiento á lo dispuesto en Circular de 6 de Agosto de 1882, se rinde por esta Presidencia el informe correspondiente al presente mes de Nov. que hoy termina.

Seguridad Pública. Se ha conserva-